

La educación superior en el contexto de la internacionalización: el descaso de la moralidad*

Blanca Beatriz Díaz Alva**

Recibido: Septiembre 6 de 2010

Aceptado: Octubre 5 de 2010

Higher education in the context of internationalization: the disregard of morality

Palabras clave: Educación superior, Globalización, Internacionalización, Alteridad.

Resumen¹

En este artículo, se discute la internacionalización como una de las formas que la educación superior tiene para hacer frente a los desafíos de la mundialización y se tiene en cuenta la concepción actual de universidad: el desplazamiento de la idea de cooperación para la competencia. Se denuncia la lógica mercantil en el proceso de internacionalización y se apunta a su inadecuación cuando es confrontada con el conocimiento como patrimonio social y la educación como bien público, además de su papel para el desarrollo social y económico de los pueblos y de las identidades culturales. Se concluye que la internacionalización de la educación, orientada por una ideología mercantil que sustituye valores tradicionalmente aceptados en las universidades por productividad y comercialización, omite el humanismo del otro.

Key words: Higher education, Globalization, Internationalization, Otherness.

Abstract

In this article, we discuss the internationalization as one of the ways that higher education has to confront the challenges of globalization and it takes into account the current conception of university: the displacement of the idea of cooperation for competition. Commercial logic is denounced in the internationalization process and points to its inadequacy when confronted with knowledge as social equity and education as a public good in addition to its role in social and economic development of peoples and cultural identities. We conclude that the internationalization of education, guided by an ideology that replaces commercial values traditionally accepted at universities and marketing productivity, ignores the humanity of others.

* Este artículo es la versión en español del que fue publicado en portugués con el título “A educação superior no contexto da internacionalização: o descaso da moralidade”, como uno de los capítulos del libro *Educação e Alteridade* (Guérios, E. & Stoltz, T., 2010).

** Programa de Posgrado en Educación. Universidad Federal de Paraná - Brasil. Grupo de Investigación: Saberes y Prácticas en la Enseñanza Superior. Núcleo Disciplinar “Educación para la Integración” de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo – AUGM beadoce@terra.com.br

No es tanto (aunque así parezca) de la cantidad de nuestras reservas económicas, mas antes de la intensidad creciente de nuestras capacidades reflexivas y afectivas que dependen, al final de cuentas, el suceso o el fracaso último de la humanidad.

Pierre Teilhard de Chardin

Introducción

El momento actual se encuentra de tal modo impregnado por el proceso de mundialización, o globalización como también es denominado, que ahora la llamada “industria educacional” (Panizzi, 2002) está rompiendo las fronteras nacionales. Cuando hablamos de la mundialización lo hacemos dentro del contexto capitalista cuyo “carácter es exacerbadamente rentista” (Chesnais, 1999) y, en el caso de la educación, principalmente dentro de los procesos que están ligados a las nuevas ideologías de la educación profesional, centrada en las nuevas cualificaciones y en el concepto de empleabilidad.

La mundialización, basada en principios económicos neoliberales, tiene por objetivo reducir al mínimo el papel del Estado y de los sectores públicos, en particular en el campo de la educación, privilegiando los valores de la competitividad entre los individuos donde el beneficio inmediato llega a ser, para algunos, la regla para el bienestar de la población.

Para la UNESCO la mundialización es un proceso múltiple con consecuencias económicas, sociales, políticas y culturales para la edu-

cación superior. Plantea nuevas dificultades en una época en que los Estados-Nación ya no son los únicos proveedores de educación superior y la comunidad académica ya no conserva el monopolio de la adopción de decisiones en materia educativa. Esas dificultades están relacionadas no solo con cuestiones relativas al acceso, la equidad, la financiación y la calidad, sino que también abarcan la soberanía nacional, la diversidad cultural, la pobreza y el desarrollo sostenible (2004, p. 6).

En la era de la mundialización, el financiamiento de la educación superior y el acceso a la universidad en algunos países, principalmente en nuestros países latinoamericanos, están cada vez más limitados, condicionando su integración a la llamada economía del conocimiento. Según Bárbara Ischinger (2006), directora en esa fecha del Programa Educación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la economía del saber, que cruza el desarrollo económico, se apoya en la educación superior para generar su “capital humano”. Dado que un financiamiento adecuado es esencial para garantizar la calidad en el nivel de los estudios superiores, la realidad es que las instituciones están más interesadas en la evaluación de la cualidad de la investigación que en evaluar la calidad de la enseñanza propiamente y la integración de las universidades con su entorno. Los sistemas de evaluación de la calidad de la educación superior están menos desarrollados que los sistemas de evaluación científica y tecnológica. El parámetro de dicha evaluación debe ser rediseñado

porque uno de los principales problemas de las clasificaciones actuales es que valorizan las universidades globalmente sin tener en cuenta las variables locales, al mismo tiempo en que todos los elementos se reúnen en un único indicador que no tiene en cuenta los diferentes significados y objetivos de calidad.

La economía, cuando está interesada en la educación, tiene objetivos que deben conciliarse: ella necesita de los seres humanos, llamándolos “recursos humanos”, siempre bien formados para los desafíos de la competencia económica mundial y la educación precisa de los recursos financieros que resultan del crecimiento económico. Esta convergencia serviría a la educación si la economía no fuera conducida por la lógica financiera de los mercados orientados a la reducción del costo laboral, a la privatización y a la desregulación.

En el Segundo Congreso Mundial de la Internacional de la Educación realizada en Washington en 1998 quedó claro que:

Si la educación desempeña el papel de formar seres humanos y ciudadanos capaces de participar en sociedades cada vez más complejas y multiculturales, y de mantener vivos los ideales de democracia, de justicia social, de solidaridad y de paz, ella no debe ni deberá estar sometida a los intereses de la economía (Art. 7°).

No es posible referirnos al proceso de mundialización y a su repercusión en la educación

sin tener en cuenta su internacionalización. Esta es una de las formas que la educación superior adopta para reaccionar delante de las posibilidades y desafíos de la mundialización. Ella incluye un amplio conjunto de elementos como los programas de estudio, la enseñanza y el aprendizaje, la investigación, los acuerdos institucionales, la movilización de estudiantes y profesores, la promoción de la cooperación y otros (UNESCO, 2004, pp. 6-7). También la internacionalización puede ser definida, según Wit (2005), como un proceso que debe incorporar una dimensión internacional, intercultural o global de los objetivos a las funciones y a la organización de la educación universitaria. Entonces es un proceso de integración de todas las diferentes dimensiones, intercultural, nacional y global, en todas las actividades de la universidad, no solo en la actividad cultural o en relación a la movilidad de estudiantes, también en la investigación, en los servicios y en la enseñanza. Esto es algo nuevo porque siempre la universidad fue internacional en lo que se refiere a la investigación; sin embargo en los últimos años el clima ha mudado mucho. Actualmente la dimensión internacional no es marginal sino es el centro de la concepción de universidad (Wit, 2005, p. 223).

La lógica mercantil en el proceso de internacionalización

La educación, que podría ser uno de los medios esenciales para el cambio, para la emancipación humana, se tornó instrumento específicamente propio de la sociedad capitalista, la cual proporciona los conocimientos y el personal

necesarios para la máquina productiva, al mismo tiempo generando un cuadro de valores que legitima los intereses dominantes.

En el reino del capital la educación es, ella misma, una mercadería. De ahí resulta la crisis del sistema público de enseñanza presionado por las demandas del capital debido a los cortes de recursos de los presupuestos públicos. Tal vez nada ejemplifique mejor el universo instaurado por el neoliberalismo, en que “todo se vende”, “todo se compra”, “todo tiene precio”, es decir, la mercantilización de la educación. Una sociedad que impide la emancipación humana, solo puede transformar los espacios educacionales en *shopping centers*, funcionales en su lógica de consumo y de lucro. El debilitamiento de la educación pública, paralelo al crecimiento del sistema privado, se dio al mismo tiempo en que la socialización se desplazó de la escuela para los medios de comunicación, la publicidad y el sistema de consumo. Se aprende en todo momento, pero lo que se aprende depende de dónde y de cómo se haga ese aprendizaje (Mészáros, 2005, p. 16).

Bajo el título “SE VENDE – ENSEÑANZA SUPERIOR”, el Sector de Educación de la UNESCO (2002) presentó la Educación Superior gradualmente integrada al mundo del mercado donde los estudiantes o consumidores se creen “libres” para seleccionar los mejores cursos, mientras que las empresas privadas proyectan materializar grandes utilidades. Sin embargo, esa propuesta se contrapone a la finalidad de la educación de dar acceso al conocimiento

al mayor número posible de personas. ¿A quién beneficia ese tipo de negociación? El hecho de que dos de las firmas más importantes dedicadas a comercializar los estudios superiores en los Estados Unidos: *Apollo* y *Sylvan Learning*, actualmente se coticen en la bolsa de comercio no nos puede sorprender, pues la Organización Mundial del Comercio (OMC) tiene colocada toda su atención en este sector lucrativo. Desde 1994 el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) ha incluido la educación, particularmente la educación superior, en una lista de servicios privados (UNESCO, 2002).

Un nuevo aspecto aún más fundamental es el de la aparición de una prestación de la educación superior transfronteriza y del comercio de servicios educativos que incorporan la educación en la esfera del mercado, (...). La disminución de la capacidad normativa del Estado puede afectar a naciones más débiles y pobres y beneficiar a las más prósperas (UNESCO, 2004, p. 6).

Si “la educación es un derecho social y un bien público, ella se contrapone a la concepción de educación como mercadería que se puede adquirir privadamente, como cualquier otro ítem de negocio, y, por tanto, beneficia individualmente a aquellos que por ella pagan. Lo mismo vale para la formación, el saber, el conocimiento, los aprendizajes, por un lado, son defendidos como bienes públicos y por otro, son vistos como algo que se puede vender y obtener como ítems comercializables” (Dias Sobrinho, 2005,

p. 136, traducción nuestra). De esta manera, en esa concepción mercantil, la educación superior incluye solo aquellos que pueden pagar sus estudios excluyendo los menos favorecidos económicamente, profundizando aún más la brecha de la desigualdad.

Según Rama (2006, p. 17) la internacionalización ha impuesto un nuevo enfoque de la educación superior como un bien público internacional dadas las complejas responsabilidades de todos los Estados por la cualidad, acceso y pertinencia de la educación en el mundo, en el contexto de la globalización y de la sociedad del saber. Sin embargo, este tema se presenta, muchas veces, bajo la máscara de una aparente valorización de la educación.

En el pasado la internacionalización era algo marginal en el contexto de la educación superior en el mundo; sin embargo en la última década se convirtió en un eje central del funcionamiento de las universidades tanto europeas como latinoamericanas. Si en el pasado se trataba simplemente de un intercambio de estudiantes, profesores, convenios, programas de estudios, situándose principalmente bajo el aspecto de *cooperación*, hoy el énfasis se coloca en la *competencia* entre universidades, entre sectores de educación de los diferentes países y entre las diferentes regiones.

La Universidad sabe que el debate académico y la investigación científica no conocen fronteras, y por eso siempre valoriza el cambio de experiencias y el intercambio de pro-

fesores y alumnos a través de los hemisferios y de los continentes, tanto en el dominio de la cultura, de las artes, de las técnicas, de las ciencias, como en lo que se refiere a sus particularidades institucionales, a su gestión, a su financiamiento y a su rol en el proceso de desarrollo económico y social de nuestros países. La colaboración internacional, en resumen, es parte constitutiva no solamente de la idea de Universidad, como también de la propia historia de esa institución, que se quiere universal precisamente porque tiene en el diálogo y en la cooperación solidaria entre los pueblos la fuerza constitutiva de su identidad (Panizzi, 2002, pp. 2-3).

Sin embargo, recientemente las políticas de internacionalización de la educación superior han señalado, esencialmente, programas de movilidad académica y estudiantil y de constitución de redes sin vínculos claros con los procesos de reforma educacional ni con la resolución de problemáticas propias. En paralelo, el fortalecimiento de proveedores transnacionales que suministran servicios educacionales con fines de lucro también han planteado desafíos inéditos (Didou, 2006, p. 22). También la transparencia y la rendición de cuentas así como el papel de la evaluación y el credenciamiento en la habilitación de los proveedores transnacionales, como también el reconocimiento de los títulos y la equivalencia de créditos, la arquitectura de los planes de estudio, son tópicos que cobraron una importancia crucial en relación tanto a los propios procesos de internacionalización como a

la provisión de servicios educacionales con propósitos mercantiles modificando profundamente los enfoques y prioridades (Didou).

Según Panizzi (2002) la iniciativa de la Organización Mundial del Comercio presenta un gran desafío que no se encuentra en la formación de redes de investigación, ni en la movilidad docente y estudiantil o en otras formas de intercambio científico y cultural siempre valorizadas. La gran cuestión, y lo que interesa de forma general, es el destino mismo del conocimiento como patrimonio social y de la educación como bien público. La concepción misma de universidad está en juego, además, las convicciones de la importancia de la investigación, la propia educación superior e inclusive su papel para el desarrollo social y económico de nuestros pueblos y para la afirmación de nuestras identidades culturales (p. 6).

Concordando con Panizzi:

La universidad solo tiene sentido como una construcción colectiva perdurable, que no cede a la tentación de lo espectacular, de lo efímero, como lugar de la producción de una riqueza cada vez más escasa, la riqueza moral, la riqueza de valores, la riqueza de la convivencia y del diálogo, la riqueza de la crítica y de la ética (2002, pp. 8- 9).

Ese desplazamiento de paradigmas, de la cooperación para la competencia, es propio de la globalización de las economías y no debemos

sorprendernos si esta presenta, como su finalidad más importante, el lucro.

Hoy aparecen nuevos términos en el discurso del grupo de educación transnacional como “educación sin fronteras”, “educación que atraviesa las fronteras”, “educación global”, “educación en el exterior” o, recientemente, “comercio internacional de servicios educativos” (Wit, 2005, p. 222). Es la propia educación la que se moviliza: el producto, el contenido, la misma universidad que se traslada de un país a otro, de la misma forma que las grandes empresas multinacionales abren sus agencias en otros países para ampliar sus redes de comercialización para el servicio del consumidor. Se trata de la inclusión de la enseñanza superior entre los “servicios comerciales” reglamentados por la Organización Mundial del Comercio en el ámbito del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios.

Se puede notar un mayor énfasis en razones y fundamentos económicos para la internacionalización de la educación superior, el comercio y la competencia, en particular, el Tratado General para el Comercio de Servicios de la Organización Mundial de Comercio, que es el que refleja esta nueva tendencia en la internacionalización de la educación superior, para observar la educación como un comercio más que como un producto de cooperación internacional (Wit, 2005, pp. 222).

Dos de las manifestaciones del proceso de

internacionalización, además de los programas de intercambio, son la interconexión de las instituciones de educación superior y la abertura del currículo a temáticas internacionales y disciplinas mucho más vinculadas con el exterior que con la propia realidad. Se trata del problema de la identidad, la cual siempre está referida a la cultura, entendiendo como tal el conjunto de reflexiones, acciones, creaciones y tradiciones de formas y posibilidades, de realidades y perspectivas de una comunidad humana determinada (Serrano, 2004). La identidad es una condición de la universalidad y no viceversa. Identidad y universalidad son dos términos indisolubles, pues solo se tiene identidad en la medida en que las expresiones particulares se integran a la universalidad de las culturas. Solo se alcanza la universalidad cuando esta se forma por la convergencia de múltiples determinaciones, es decir, la unidad en la diversidad. El problema es más grave cuando se trata de la identidad de América Latina, ella exige una gran lucidez y decisión para evitar que una falsa universalidad, confundida con la globalización, disuelva en una estandarización planetaria los trazos esenciales de las diferentes culturas y, así, poder contribuir a la formación de una verdadera universalidad que se construya sobre la base del diálogo de las culturas (Serrano, 2004).

Lo inmoral de la educación globalizada: la exclusión del otro

Frente a la problemática de la internacionalización de la educación superior, exigencia de la ideología neoliberal, la declaración celebrada en Melbourne (referida a continuación) fue muy

importante, pues ella se contrapone al Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios en la Educación.

Creemos firmemente que los principios del AGCS están en conflicto, desde su origen, con los valores educativos. El AGCS es un acuerdo comercial que tiene como objetivo ampliar las oportunidades de negocio de los inversores. En cambio, el objetivo de la educación es servir al interés público. (...) La educación no debe ser tratada como una mercancía ni debe estar sujeta a normas comerciales. (...) Creemos que la educación no es un producto comercial. Sus características más importantes son la cultural, la social y la de desarrollo. Por ello, el hecho de que esté gobernada por acuerdos comerciales como el AGCS es totalmente inapropiado. Al mismo tiempo, creemos que se necesitan normas internacionales específicas para la educación con el fin de afrontar las cuestiones que están surgiendo en la educación transfronteriza. Por estas razones, incitamos a los Estados Miembros a eliminar el alcance del AGCS en la educación (extracto de la Declaración para las Delegaciones de la VI Conferencia Ministerial de la OMC, aprobado por unanimidad por los delegados en la V Conferencia de la Internacional de la Educación sobre Enseñanza Superior e Investigación. Melbourne, Australia, 9 de diciembre de 2005).

Esta nueva orientación en nuestras universidades, de servir a la economía neoliberal, ha

puesto de lado a las humanidades. La universidad, que acostumbraba ser la base de los estudios humanos, perdió el interés. Así, el problema de la universidad es la crisis de las ciencias humanas. Las humanidades fueron colocadas de lado en cuanto la universidad sigue su nueva orientación, que es servir a la economía neoliberal.

Paulo Freire (2000, pp. 117-118) lo expresa de la siguiente manera:

La ética del mercado, bajo cuyo imperio vivimos tan dramáticamente (...) es, en sí, una de las afrentosas transgresiones de la ética universal del ser humano. Perversa por la propia naturaleza, ningún esfuerzo en el sentido de disminuir o amenizar su maldad la alcanza. Ella no soporta mejoras. En el momento en que fuese amainada su frialdad o indiferencia por los intereses humanos legítimos de los desvalidos, el de ser, el de vivir dignamente, el de amar, el de estudiar, el de leer el mundo y la palabra, el de superar el miedo, el de creer, el de reposar, el de soñar, el de hacer cosas, el de preguntar, el de escoger, el de decir no, en la hora apropiada, en la perspectiva de permanente sí a la vida, ya no sería ética del mercado. Ética del lucro, a cuyos intereses mujeres y hombres nos debemos someter, de formas contradictoriamente diferentes: los ricos y dominantes, gozando; los pobres y sometidos, sufriendo.

Es necesario recordar que educar es volver humano al hombre, la educación “genera lo humano”, así, cualquier forma de educar que no

tenga como fin el hombre, *ipso facto* dejará de ser educación convirtiéndose en un vulgar adiestramiento (Fullat, 1997, p. 26). Tal forma de educación será inmoral pues arranca al hombre de su condición humana. Para Morin (2005a) este es el primer principio ético. Ese principio exige que no se trate al otro como objeto, que no sea manipulado, que no sea despreciado, ni degradado, ni excluido como subhumano. La ética para el otro debe comprender la necesidad fundamental para cada sujeto humano de ser reconocido, en el sentido hegeliano del término, es decir, reconocido como sujeto humano por otro sujeto humano. Hegel, según Morin, formuló esa necesidad de reconocimiento entre dos consciencias: “La consciencia de sí alcanza su satisfacción solamente en otra consciencia de sí” (Morin, 2005a, p. 105).

Emmanuel Lévinas destaca esta ética de la alteridad con una precisión singular cuando dice que “conocer ontológicamente es sorprender, en el ente afrontado, aquello por lo que él no es” (Lévinas, 2000, p. 67).

En otras palabras, se trata de lo que Morin (2007) llama el carácter complejo de la ética. Complejidad, explica el autor, se manifiesta justamente en el plano de la acción, la cual no depende únicamente de la voluntad de aquel que la practica, sino de los contextos en que ella se insiere. Es decir, de las condiciones sociales, biológicas, culturales, políticas, que pueden cambiar el sentido de aquello que es nuestra intención. De tal forma que las acciones pueden

ser practicadas para realizar un fin específico, sin embargo, pueden provocar efectos contrarios a los fines que se pretendía. No se trata de tener buena voluntad. Es necesario examinar las condiciones en que se da la acción y de acuerdo con las necesidades podemos seguirla o transformarla o aún abandonarla. Por lo tanto, hay dos ideas importantes en la ética: la primera, cuando nos decidimos por una acción por el bien y hacemos un balance de los efectos de nuestra acción, así, al volvernos conscientes de sus efectos, podemos revisar nuestras acciones o decisiones. La segunda idea consiste en que es preciso trazar una estrategia de acción, estar atentos a los elementos nuevos y a las transformaciones que se suman a la situación (Morin, 2007, p. 11).

¿Seguirá siendo la economía el camino de la educación? ¿No será ya tiempo oportuno para examinar y evaluar que la propuesta neoliberal se aparta de los caminos de una educación humana? “La política económica es la más incapaz para percibir lo que no es cuantificable, es decir, las pasiones y las necesidades humanas. De modo que la economía es, al mismo tiempo, la ciencia más avanzada matemáticamente y la más atrasada humanamente” (Morin, 2005b, p. 16).

La renovación que hoy se le impone a la educación es excluyente pues, en su afán de lucro, el sistema económico neoliberal hace evidente su falta de responsabilidad frente al otro. La relación de alteridad se refiere a la capacidad ética de reconocer al otro como un legítimo otro y no como un mero instrumento, medio o recurso,

o como alguien que se puede utilizar con fines propios. Se trata de una relación que no es meramente cognitiva, sino de una relación de tipo ético, en el sentido de que el otro nos afecta y nos importa, lo cual exige que nos hagamos responsables de él.

La crisis del mundo posmoderno solo se puede explicar desde una extraña paradoja, pues a pesar de las excelencias de las que presume la civilización tecnológica, a pesar de los ideales de libertad y de verdad que constituyen nuestra identidad, nos vemos obligados a convivir con el olvido del prójimo. Lévinas nos propone que en lugar de preguntarnos por la verdad nos preocupemos por el prójimo, poniendo en evidencia que el amor a la verdad nos ha hecho olvidar el amor al prójimo. Por estar fuertemente sumergidos en el *cogito* olvidamos los límites impuestos: ¡no matarás! La ética de la justicia nos obliga a juzgar, a emitir juicios, a criticar, a comparar. Para compararse a los otros es necesario que alguien juzgue, para juzgar hace falta una institución y para que exista una institución se requiere un Estado. Pero el Estado es omiso. La justicia del Estado es una mengua de la caridad y no, como creía Hobbes, una atenuación del hecho de que el hombre es un lobo para el hombre. Por eso se hace imprescindible la presencia de un Estado que nos garantice la seguridad, a pesar de que eso nos prive de una parte de nuestra libertad. “El Estado deberá ser democrático ya que en un Estado fiel a la justicia existe la preocupación constante de revisar a ley” (Lévinas, citado en Gil, 2006, p. 6) y de mirar más para el otro que para sus intereses.

Así, la internacionalización de la educación superior, sustraída de la responsabilidad del humanismo del otro hombre propuesto por Lévinas, está llevándonos a una ideología mercantil, que sustituye valores tradicionalmente aceptados en las universidades por “productividad” y “comercialización”, dejando totalmente de responsabilizarse por el otro, excluyéndolo en pro de la rentabilidad económica.

Referencias

- Chesnais, F. (1999). Um programa de ruptura com o neoliberalismo. En: Heller, A. *A Crise dos paradigmas em ciências sociais e os desafios para o século XXI*. Rio de Janeiro: Contraponto.
- Dias Sobrinho, J. (2005). *Dilemas da Educação Superior no mundo globalizado: Sociedade do conhecimento ou economia do conhecimento?* São Paulo: Casa do Psicólogo.
- Didou, A. (2006). Internacionalización de la educación y provisión transnacional de servicios educativos en América Latina. En: *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2000-2005. La metamorfosis de la Educación Superior*, UNESCO/IELSAC. Caracas.
- Freire, P. (2000). *Pedagogia da indignação. Cartas pedagógicas e outros escritos*. São Paulo: Editora UNESP.
- Fullat, O. (1997). *Antropología filosófica de la educación*. Barcelona: Ed. Ariel.
- Gil, P. Teoría ética de Lévinas. Cuaderno de Materiales: Filosofía y Ciencias Humanas, No. 22. Madrid. Consultado el 19 de abril de 2006 en: <http://filosofia.net/materiales/num/num22/levinas.htm>
- Guérios, E. & Stoltz, T. Orgs. (2010). *Educação e Alteridade*. São Carlos – Brasil: EdUFS-Car.
- Ischinger, B. (2006). *La reforma de las universidades demanda un nuevo contrato social: la OCDE desvela las claves de la mundialización de la enseñanza superior*. Consultado el 8 de octubre de 2006 en: http://www.tendencias21.net/La-reforma-de-las-universidades-demanda-un-nuevo-contrato-social_a1053.html
- Lévinas, E. (2000). *Ética e Infinito*. Madrid: Gráficas Rogar S.A.
- Lévinas, E. (2003). *Humanismo del otro hombre*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Mészáros, I. (2005). *A educação para além do capital*. São Paulo: Boitempo.
- Morin, E. (2005a). *O método 6: Ética*. Porto Alegre: Sulina.
- Morin, E. (2005b). *A cabeça bem feita*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Morin, E. *As novas idéias de Edgar Morin*. – CULT – Revista Brasileira de Cultura, São Paulo: Ed. São Paulo: Bregantini, ano 10, março/2007.
- Panizzi, W. (2002). *La Enseñanza Superior como “Servicio Comercial”*: ¿Desafío o amenaza? Discurso presentado en la III Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas. Porto Alegre, 2002.
- Rama, C. (2006). La tercera reforma de la educación superior en América Latina y el

- Caribe: masificación, regulación e internacionalización. En *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe, 2000-2005*. UNESCO/ IELSAC.
- Segundo Congreso Mundial de la Internacional de la Educación. Washington, D.C., 1998. Consultado el 18 de abril del 2008 en: <http://html.rincondelgavo.com/congreso-mundial-de-la-internacional-de-la-educacion.htm>
- Serrano, A. (2004). Ética y mundialización. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*. Santiago de Chile. Vol. 3 (n. 9). Consultado el 5 de julio de 2010 en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/305/30500921.pdf>
- UNESCO (2002). Se Vende – Enseñanza Superior. *Boletín del sector de educación. Educación Hoy*, (Nº 3). Consultado el 5 de mayo de 2008 en: <http://unesdoc.org/images/0012/001299/129980s.pdf>
- UNESCO (2004). Educación Superior en una sociedad mundializada. Sector de Educación de la UNESCO. Documento de orientación. Consultado en 14 de marzo de 2009 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001362/136247s.pdf>
- Internacional de la Educación (2006). Educación vs comercio. Nº 7. Consultado el 3 de mayo de 2008 en: <http://firgoa.usc.es/drupal/files/2006-00042-01-S.pdf>
- Wit, H. (2005). América Latina y Europa ante el fenómeno de la internacionalización: En: Mora, J., y Fernández, N. (Coord.). *Educación Superior: convergencia entre América Latina y Europa*. Argentina: EDUNTREF, pp. 222-226.